Timoteo Parera

Jaime Paradell

Diligencia. Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a tres de enero de mil novecientos cuarenta y uno. = de primera convocatoria: vale esta adición.

El Secretario,

Alcalde-Presidente
D. Simeón Rabasa

Concejales
D. José Arora
D. Jaime Paradell
D. Timoteo Parera
D. Miguel Busquets
D. Ramón Pou
D. Andrés Estrada
D. Enrique Guix

En la villa de Mollet a tres de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Simeón Rabasa Sinegla y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Fué aprobado en principio, presupuesto que formula la casa Industrias y Fundición Roura S.A. de Premiá de Mar para fabricación de bancos para paseo al precio unitario de ciento ochenta pesetas; sin perjuicio de vigilar la calidad de la madera.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, instancia de D. Joaquin Mouserda Camp solicitando autorización para aumentar en un 25 por 100 la venta de ataudes para poder atender a la compra de materiales y útiles.

A instancia de D. Luis Gascón Font solicitando aumento del jornal a treinta y cinco pesetas diarias por el servicio que presta de recogida de basuras y limpieza de la vía pública, visto el aumento de gastos y encarecimiento de viveres, el Ayuntamiento encontrando justificada la demanda acuerda conceder el aumento solicitado a partir del primero del actual mes, y que se consigne la cantidad correspondiente en el Presupuesto municipal para el actual año.

A instancia de D. Bruno Soler Druñó, acordose concederle autorización para verificar la poda del arbolado sito en la Ronda de Oriente.

A comunicado de la Delegada de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S. solicitando ayuda para la confección de equipos y canastillas, el Ayuntamiento, atendiendo la altruista misión que realizan acordó conceder la subvención de doscientas pesetas que se harán efectivas del correspondiente capítulo del presupuesto de gastos.

Aprobáronse facturas y notas de suministros y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.269'50 pesetas.

En trámite de proposiciones aprobose la que formula el Concejal Sr. Guim para que se requiera a los propietarios de los solares numeros 38 al 42 de la calle Jaime I, y de la casa llamada Can Dragó, para que levanten un metro mas la pared de cerca existente, al objeto de evitar el mal efecto que causa a la urbanización en general y al ornato de la población, con prevención que si no efectuan las obras correspondientes, las construya el Ayuntamiento por cuenta de los propietarios.

Asimismo el Sr. Guim propone se instale burdeos en la calle Balmes hasta el matadero municipal, al objeto de facilitar la urbanización de la calle. Pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

A indicación del Sr. Busquets de la impresión que tiene de la existencia de niños abandonados que no asisten a las Escuelas, el Sr. Guim, de la Comisión de Cultura, le dá cuenta del proyecto para obligar a la asistencia escolar, mediante empleados subalternos que cuiden de la vigilancia de los niños abandonados.

El propio Concejal dá cuenta de los inconvenientes que significa la existencia de árboles frutales en los patios de las Escuelas Nacionales; acordando el Ayuntamiento sustituirlos por otra clase de arbolado.

A indicación de la Presidencia se acuerda abrir una lista de peticiones para instalación de nuevas lámparas del alumbrado público, necesarias a la población, vistas las favorables gestiones que se están realizando con la Compañia Energia Eléctrica de Cataluña.

El Concejal Sr. Pou solicita se proceda al cambio de

emplazamiento de las lámparas del alumbrado de la calle aérea, instaladas en las fachadas particulares, para situarlas a la línea de la calle; prometiéndole la Presidencia solventarlo tan pronto se haya llegado a un convenio con la Empresa suministradora del alumbrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Rabasa — Jaime Paradell — Ramon Pou — Enrique Gaya — Andrés Estrada — Enrique Juan — M. Pallarés Srio.

Diligencia: Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de Sres. Concejales; certifico en Mollet a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y uno

El Secretario,
M. Pallarés

Alcalde-Presidente
D. Simeón Rabasa

Concejales
D. Agustin Torrents
D. José Nora
D. Ramon Pou
D. Jaime Paradell
D. José Gaspá
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve treinta minutos de la noche se reunió el ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Simeón Rabasa Singla, y concurriendo los Sres. Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Aprobose la liquidación definitiva de la contrata de las obras de Cubierta del Torrente Cagarell, presentada por el Contratista de las mismas D. Vicente Cercós Agustin, de la que resulta un beneficio total a su favor de diez mil quinientas noventa pesetas once céntimos; del que, ratificando ofrecimiento anterior, pone a disposición de la Junta del Plan de